



AVISO

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2023-2025 ACUERDO No. PSAA15-10448

Santa Marta, octubre 31 de 2024.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta – Magdalena, informa al público interesado en prestar sus servicios como Auxiliares de la Justicia que, a partir del día primero (01) y hasta el treinta (30) de noviembre de la anualidad, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia periodo 2025-2027 según la reglamentación establecida en el ACUERDO No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Los cargos para la inscripción son los siguientes: **SECUESTRE** (Artículo 7, Acuerdo No. PSAA15-10448), **LIQUIDADOR** (artículo 11, Acuerdo No. PSAA15-10448), **TRADUCTOR** (artículo 9, Acuerdo No. PSAA15-10448), **INTERPRETES** (artículo 10, acuerdo No. PSAA15-10448, **PARTIDOR** (artículo 8, Acuerdo No. PSAA15-10448), **SINDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES** (artículo 12, Acuerdo No. PSAA15-10448).

Para lo que, se debe tener en cuenta lo siguiente para el cargo de SECUESTRE:

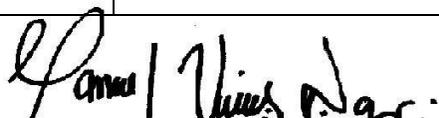
| | | |
|-----------|---|---|
| SECUESTRE | Categoría 1: Para los Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población de hasta 100.000 habitantes | Póliza por valor asegurado de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes |
| | Categoría 2: Para Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población entre 100.001 a 500.000 habitantes | Póliza por valor asegurado de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes |
| | Categoría 3: Para Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población de 500.001 en adelante | Póliza por valor asegurado de 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes |

Para obtener el formulario de inscripción y conocer los resultados de la convocatoria, y siga lo siguiente:

1. Ingrese a la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co;
2. Click en el Consejo Superior de la Judicatura;
3. Click en Direcciones Seccionales de Administraciones Judiciales;
4. Click en Magdalena, Capital: Santa Marta;
5. Click en Avisos, año 2024.

De lo anterior, las solicitudes se recibirán exclusivamente de forma **virtual**, al correo electrónico auxjudstma@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF y en un solo documento. Además, se resalta que de no diligenciar íntegramente el formulario, no procederá la inscripción y al mismo, se debe anexar únicamente la documentación requerida al cargo a inscribirse.

| FECHAS | ACTIVIDADES |
|-------------------------------------|--|
| 01 – 30 de noviembre de 2024 | Inscripciones (Revisar Acuerdo 10448 de 2015) |
| 01 – 13 de diciembre 2024 | Verificación de requisitos |
| 16 de diciembre 2024 | Elaboración de la lista de Auxiliares de la Justicia |
| 17 – 19 de diciembre de 2024 | Publicación de la lista |
| 13 – 24 de enero de 2025 | Presentación de recursos |
| 27 de enero – 14 de febrero de 2025 | Trámite de recursos de reposición y decisión de objeciones |
| 17 de febrero – 17 de marzo de 2025 | Integración lista de Auxiliares de la Justicia |
| 17 - 31 de marzo de 2025 | Publicación de la Lista Definitiva |


MANUEL JOSE VIVES NOQUERA

Director Ejecutivo Seccional de Administración
Judicial De Santa Marta – Magdalena